Anexo No. 8 Especificaciones Técnicas Minuta Patrón

Aguazul, 31 de mayo de 2024.

Señor:
CAPITAN.
JEFFERSON RUBIEL HERNANDEZ DIAZ.
Comandante Estación de Policía Aguazul
ESD.

ASUNTO: DONACIÓN Y ENTREGA DE MINUTA PATRO POR TIEMPOS DE CONSUMO SEMANAL PARA DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA POBLACION BENEFICIARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE CON RACIONES ALIMENTARIAS.

Yo, JOSEFINA DEL SOCORRO BORREGO GONZALEZ, identificada civil mente con cédula de ciudadanía No. 22.509.589 domiciliado y residente en el Municipio de Aguazul e identificada profesionalmente con la Tarjeta Profesional No MND05291 de la Comisión de Ejercicio Profesional de Nutrición y Dietética, actuando en nombre propio, en mi calidad de DONANTE, me permito comunicar que como acto libre y voluntario, es mi propósito hacer entrega mediante la figura jurídica de Donación prevista en el artículo 1443 del Código Civil Colombiano, a título gratuito e irrevocable de los documentos soporte y derechos de autor que integran LA MINUTA PATRO POR TIEMPOS DE CONSUMO SEMANAL PARA DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA POBLACION BENEFICIARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE CON RACIONES ALIMENTARIAS.

Lo anterior, en atención a la necesidad existente respecto a la formulación y estructuración de una minuta patrón que cumpla los requerimientos calóricos y alimenticios para la población de la policía nacional al servicio de la estación del Municipio de Aguazul que apoya la seguridad y demás acciones para preservar el orden público en el cumplimiento de sus funciones en el Territorio Municipio de Aguazul.

De igual forma, dada la naturaleza de acto de donación, manifiesto libre y voluntariamente que renuncio a cualquier reclamación de tipo económico posterior generada en virtud al presente acto, para lo cual cedo a favor de la "Estación de Policía del Municipio de Aguazul" todos los derechos de autor y asumo la responsabilidad en cuanto a la veracidad y autenticidad de la información contenida en LA MINUTA PATRO POR TIEMPOS DE CONSUMO SEMANAL PARA DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA POBLACION BENEFICIARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE CON RACIONES ALIMENTARIAS. Siguiendo el principio constitucional de la buena fe, manifiesto que los honorarios generados en virtud a documentos técnicos elaborados y firmados por la respectiva profesional que los avalan, han sido oportunamente remunerados, es decir no existe remuneración o pago pendiente por concepto de elaboración. Los mismos cumplen con las normas legales y las especificaciones técnicas vigentes, así como los procedimientos y metodologías propios de la nutrición y dietética para la población a suministrar las raciones alimenticias a este tipo de población.

Anex 8

Así mismo manifestamos que el desarrollo y elaboración de los estudios realizados para LA MINUTA PATRO POR TIEMPOS DE CONSUMO SEMANAL PARA DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA POBLACION BENEFICIARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE CON RACIONES ALIMENTARIAS, objeto de la presente cesión, es original, que somos sus creadores exclusivos y fueron desarrollados y elaborados sin violar o usurpar derechos de propiedad de terceros, por tanto el desarrollo y elaboración es de nuestra exclusiva autoría y detentamos la titularidad del mismo, la cual cedemos con el presente documento. En caso de presentarse cualquier tipo de reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de propiedad sobre el desarrollo y elaboración de estos estudios, y demás documentos técnicos, asumiremos toda la responsabilidad y saldremos en defensa de los derechos aquí cedidos.

De igual modo manifiesto que en caso de ajustes y/o modificaciones, de cualquier naturaleza, en el contenido de los estudios, y demás documentos técnicos que se ceden, que resulte necesario efectuar, con ocasión de su proceso de viabilizarían y/o ejecución, asumiremos la responsabilidad de realizar tales ajustes y/o modificaciones a nuestro costo, con las mismas prerrogativas de la cesión que realizamos.

Hago entrega LA MINUTA PATRO POR TIEMPOS DE CONSUMO SEMANAL PARA DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA POBLACION BENEFICIARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE CON RACIONES ALIMENTARIAS, junto con sus respectivos anexos, documentos de idoneidad que me acreditan como nutricionista y dietista en formato físico y magnético, y autorizo a la "Estación de Policía del Municipio de Aguazul" para que conforme a los parámetros establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina No. 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, y demás normas generales sobre la materia, utilice en todas sus formas los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y demás derechos de uso sobre el proyecto en todos sus formatos y soporte material.

Manifiesto que los documentos soporte son originales, y se realizaron sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, y en caso eventual de presentarse cualquier reclamación o acción contenciosa por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor, el DONANTE asumirá toda la responsabilidad y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados. Para todos los efectos, "La Estación de Policía del Municipio de Aguazul" actúa como un tercero de buena fe. Así mismo, como DONANTE, asumo la responsabilidad en la INDEMNIDAD a favor de "Estación de Policía del Municipio de Aguazul"; por tanto, en virtud a la autonomía de la voluntad, me obligo a mantener a "Estación de Policía del Municipio de Aguazul" libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o del personal vinculado al presente asunto objeto de DONACIÓN.

Como quiera que el propósito que motiva la presente DONACIÓN es la efectiva realización de una minuta patrón de cumpla los requerimientos calóricos y alimenticios durante el suministro de raciones alimentarias al personal al servicio de la estación de policía del Municipio de Aguazul, manifiesto que, en caso de presentarse la necesidad de correcciones o ajustes relacionados con aspectos técnicos del mismo, me comprometo a tramitar las correcciones necesarias para su adecuada presentación y oportuno cumplimiento.

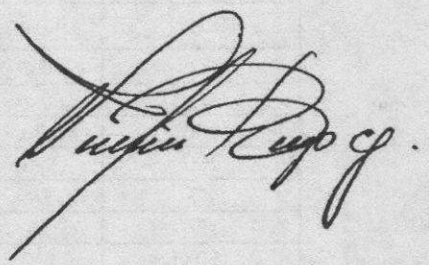
La presente cesión la realizamos a título gratuito, por tanto, no genera el reconocimiento de algún valor, honorarios, comisiones, gastos o erogaciones a nuestro favor ni de terceros.

La Estación de Policía del Municipio de Aguazul, realizó la revisión de los anexos documentales objeto de la presente donación.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) originales del mismo contenido, en el Municipio de Aguazul (Casanare), a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año 2024.

Anexos.
1. MINUTA PATRON TIEMPO DE COMIDA DESAYUNO POLICIA.
2. MINUTA PATRON TIEMPO DE COMIDA ALMUERZO POLICIA
3. MINUTA PATRON TIEMPO DE COMIDA CENA POLICIA
4. TARJETA SECRETARIA SALUD JOSEFINA BORREGO
5- TARJETA PROFESIONAL JOSEFINA BORREGO
6- COLNUD RETHUS JOSEFINA BORREGO

Cordialmente,



JOSEFINA DEL SOCORRO BORREGO GONZALEZ
C.C 22.509.589
DONANTE
Correo: borregojosefina47@gmail.com
Celular: 320 7684402

JEFFERSON RUBIEL HERNANDEZ DIAZ.
Cargo: Comandante Estación de Policía Aguazul
Acepto: DONATARIO.

MINUTA PATRO POR TIEMPOS DE CONSUMO SEMANAL

POBLACION BENEFICIARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

TIEMPO DE COMIDA DESAYUNO

COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTO	FRECUENCIA	CANTIDAD		
			P. BRUTO	P.NETO	P.SERVIDO
ALIMENTO PROTEICO	GRUPO IV GRUPO CARNES, HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS FRUTOS SECOS Y SEMILLAS				
	Queso	Todos los días	60 gr	60 gr	60 gr
	Carnes Rojas		140 gr	140 GR	100 gr
	carnes Blanca		145	125	100 gr
	Huevo		55 gr	55 gr	50 gr
	Leguminosa Secas		40 gr	40 gr	100 gr
BEBIDA CON LECHE	GRUPO III LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS				
	Leche en polvo o	Todos los días	26 gr	26 gr	200 cc
	Leche liquida		200 cc	200 cc	
	Para preparaciones con leche :				
	chocolate	Todos los días	10 gr	10 gr	
	cereales : para colada (trigo o maiz o avena o cebada		14 gr	14 gr	
CEREALES , RAICES , RAICES Y TUBERCULOS	GRUPO I CEREALES, RAICES , TUBERCULOS Y PLATANOS				
	Arroz	Todos los días	60 gr	60 gr	120 gr
	galleta ,tostada, Calado		28 gr	28 gr	28 gr
	Pan, almojabana, mojicon		90 gr	90 gr	90 gr
	Arepa, envuelto, Arepuela		90 gr	90 gr	90 gr
	Pasta		60 gr	60 gr	121 gr
	Plàtano verde		200	130	80 GR
	platano Maduro		200	120	80 GR
	Papa comun		80	80	80 GR
	papa criolla		80	80	80 GR
	Yuca		150 gr	120	80 gr
FRUTA	GRUPO II FRUTAS Y VERDURAS				
	Porcion de fruta entera o picada (dependiendo del tipo de fruta)	Todos los días	126 -266 gr	120 grs	120 grs
HORTALIZAS Y VERDURAS	Verduras para caldos	opcional	29 . 41 gr	25 gr	25 gr
AZUCARES	GRUPO VI AZUCARES				
	AZUCAR	Todos los días	8 gr	8 gr	
	PANELA		10 gr	10 gr	
GRASAS	GRUPO V LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS				
	Aceite vegetal	Todos los días	65 cm (Total Semanal)	65 cm (Total Semanal)	

APORTE NUTRICIONAL MINUTA PATRON

	CALORIAS	PROTEINA g	GRASAS g	Carbohidratos g	CALCIO mg	HIERRO mg	SODIO
TOTAL APORTE DESAYUNO	710	26,5	28,5	112,0	288	4,5	237
RECOMENDACIONES DIARIAS	2373	83,2	79,2	332	800	15,2	1500
% ADECUACIÓN	30%	32%	36%	34%	36%	30%	16%

JOSEFINA BORREGO GONZALEZ
NUTRICIONISTA DIETISTA TP MND 05291
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

MINUTA PATRO POR TIEMPOS DE CONSUMO SEMANAL

POBLACION BENEFICIARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE					
TIEMPO DE COMIDA ALMUERZO					
COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTO	FRECUENCIA	CANTIDAD		
			P. BRUTO	P.NETO	P.SERVIDO
ALIMENTO PROTEICO	GRUPO IV, CARNES,HUEVOS,LEGUMINOSAS SECAS, FRUTOS SECOS Y SEMILLAS				
	Carnes Rojas	7 veces por semanas	160 gr	160 gr	104 gr
	carnes Blanca		160 gr	148 gr	95 gr
	Leguminosa Secas	2 veces por semana	30 gr	30 gr	90 gr
CEREALES	GRUPO I CEREALES, RAICES , TUBERCULOS Y PLATANOS				
	Arroz	Todos los días	50 gr	50 gr	110 gr
	Pasta		50 gr	50 gr	111 gr
TUBERCULOS, RAICES, DERIVADOS DE CEREALE	GRUPO I CEREALES, RAICES , TUBERCULOS Y PLATANOS				
	Plátano verde - platano Maduro	Todos los días	125- 225 gr	125 gr	100 gr
	Papa Criolla - Papa Comun , Yuca , ñame , Arracacha		175-120 gr	120 gr	100 gr
	Arepa, bollo o		100 gr	100 gr	100 gr
	Pan		80 gr	80 gr	80 gr
HORTALIZAS Y VERDURAS	GRUPO II FRUTAS Y VERDURAS				
	Hortalizas o Verduras	Todos los días	80 - 120 gr	80 gr	80 gr
FRUTAS	GRUPO II FRUTAS Y VERDURAS				
	Frutas Entera o Jugo	Todos los días	105-222 gr 47 - 100 gr	100 gr 45 gr	100 gr 240 cc
AZUCARES	GRUPO VI AZUCARES				
	AZUCAR	Todos los días	10 gr	10 gr	
	PANELA		10 gr	10 gr	
GRASAS	GRUPO V . GRASAS				
	Aceite vegetal	Todos los días	16 cc	16 cc	
VERDURAS - RAICES , TUBERCULOS Y PAPA	Verduras (Caldos o sopas)	Todos los días	29-41 g	25 g	240 cc
	Cereal (caldos o sopas o cremas)		9 g	9 g	
	Raices /Tuberculos /Platano (sopas		27 g - 40 g	24 g	
	Leguminosa (caldos o sopas o crema		2 gr	2 gr	

	CALORIAS	PROTEINA g	GRASAS g	Carbohidratos g	CALCIO mg	HIERRO mg	sodio
TOTAL APORTE ALMUERZO	956	44,0	32,4	140,0	223	6,1	287
RECOMENDACIONES DIARIAS	2373	83,2	79,2	332,0	800	14,0	1500
% ADECUACIÓN	40%	53%	41%	42%	28%	44%	19%

JOSEFINA BORREGO GONZALEZ
NUTRICIONISTA DIETISTA TP MND 05291
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

MINUTA PATRON POR TIEMPOS DE CONSUMO SEMANAL

POBLACION BENEFICIARIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

TIEMPO DE COMIDA CENA					
COMPONENTE	GRUPO DE ALIMENTO	FRECUENCIA	CANTIDAD		
			P. BRUTO	P. NETO	P. SERVIDO
ALIMENTO PROTEICO	GRUPO IV, CARNES,HUEVOS,LEGUMINOSAS SECAS, FRUTOS SECOS Y SEMILLAS				
	Carnes Rojas	3 veces por semana	125	125	80
	carnes Blanca pechuga (137) Pierna (143) Pescado (137)	4 veces por semana	137	100	80
CEREALES	GRUPO I CEREALES, RAICES , TUBERCULOS Y PLATANOS				
	Arroz	6 veces por semana	40 gr	40 gr	90 gr
	Pasta	1 vez /semana	40 gr	40 gr	91 gr
TUBERCULOS, RAICES, DERIVADOS DE CEREALE	GRUPO I CEREALES, RAICES , TUBERCULOS Y PLATANOS				
	Plàtano , papa, yuca, arepa, arepa o envuelto	Todos los días	83-120	70 gr	69 gr
HORTALIZAS - VERDURAS	GRUPO II FRUTAS Y VERDURAS				
	Ensalada o Verduras Caliente	Todos los días	120- 70 gramos	65 gr	65 gr
FRUTAS	GRUPO II FRUTAS Y VERDURAS				
	fruta en Jugo	Todos los días	105-222	90 gr	90 gr
	Fruta en Jugo		100- 60 gramos	60 gr	60 gr
AZUCARES	GRUPO VI AZUCARES				
	AZUCAR	Todos los días	10 gr	10 gr	
	PANELA		14 gr	14 gr	
GRASAS	GRUPO V LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS				
	Aceite vegetal	Todos los días	16 cc	16 cc	

	CALORIAS	PROTEINA g	GRASAS g	Carbohidratos g	CALCIO mg
TOTAL APORTE ALMUERZO	707	28,3	24,7	103,4	187
RECOMENDACIONES DIARIAS	2373	83,2	79,2	332,0	800
% ADECUACIÓN	30%	34%	31%	31%	23%

JOSEFINA BORREGO GONZALEZ
NUTRICIONISTA DIETISTA TP MND 05291
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

La salud es de todos | Minsalud

COLNUD

Identificación Única del Talento Humano en Salud

NUTRICIONISTA DIETISTA



JOSEFINA DEL SOCORRO BORREGO GONZALEZ

CC 22509589

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

BARRANQUILLA

Fecha de expedición del Diploma 1982-12-23

Fecha de inscripción RETHUS 1994-06-21

Josefina Borrego G.

Firma Titular

"Esta Tarjeta es un documento público y se expide de conformidad a la ley 1164 de 2007, el decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016." Si es encontrada, favor devolverla al COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS Carrera 15 No 76 – 67 oficina 401 Teléfono 3542322 Bogotá.

Juan E M.T.

Firma Representante Legal

COLNUD-0993

GOBERNACION DE CASANARE
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

SECRETARIA DE SALUD

HACE CONSTAR QUE:

JOSEFINA DEL SOCORRO
BORREGO GONZALEZ
C.C. No. 22.509.589

SE DESEMPEÑA COMO:
NUTRICIONISTA DIETISTA
REGISTRO No. 001497/21/06/1994



Fecha de expedición: 16/06/2008

INSCRIPCION No. 052 **FOLIO No. 52 L.1**

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 8211/1989

SECRETARÍA DE SALUD
DE CASANARE

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA

Ley 73 de 28 de Diciembre de 1979

MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. MND 05291

Acta de aprobación N° 134 Fecha: 26/09/2014

BORREGO GONZALEZ
JOSEFINA DEL SOCORRO
C.C. 22.509.589

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Esta tarjeta es un documento personal e intransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de Nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la ley 73 del 28 de Diciembre de 1979